

En la Ciudad de México, siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día dieciocho de junio de dos mil quince, se reunieron en el vestíbulo del auditorio de las oficinas centrales del Instituto Nacional Electoral, ubicadas en Viaducto Tlalpan, número cien, esquina Periférico Sur, Colonia Arenal Tepepan, Delegación Tlalpan, a fin de celebrar la Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Radio y Televisión, las siguientes personas: el Doctor Benito Nacif Hernández, Consejero Electoral Presidente del Comité de Radio y Televisión; el Licenciado Enrique Andrade González, Consejero Electoral integrante del Comité; el Maestro Marco Antonio Baños Martínez, Consejero Electoral, integrante del Comité; la Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles, Consejera Electoral integrante del Comité; el Licenciado Ignacio Labra Delgadillo, Representante Propietario del Partido Acción Nacional; la Maestra Irma Cruz Esquivel, Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional; el Licenciado Federico Staines Sánchez Mejorada, Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática; el Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González, Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano; la Licenciada María de Lourdes Bosch Muñoz, Representante Suplente del Partido Nueva Alianza; la Licenciada Nohemí Verónica Beraud Osorio, Representante Suplente del Partido Morena, y el Ciudadano Juan Acosta Garatachia, Representante Propietario del Partido Humanista. Asimismo, concurre a la sesión el Maestro Patricio Ballados Villagómez, en su carácter de Secretario Técnico del Comité de Radio y Televisión. Los invitados presentes en la sesión fueron: la Licenciada Mariana de Lachica Huerta, Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido Acción Nacional; el Licenciado Sergio A. Priego Reséndiz, Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido Revolucionario Institucional, y el Licenciado Alberto Efraín García Corona, Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido Nueva Alianza. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández:** Quiero darles la bienvenida a esta sexta sesión ordinaria del Comité de Radio y Televisión, en particular quiero agradecer la presencia de los representantes de los partidos políticos y del Poder Legislativo que nos acompañan en esta sesión, así como de la Consejera Pamela San Martín y del Consejero Enrique Andrade integrantes de la Comisión, y del Maestro Patricio Ballados, Secretario Técnico de la Comisión, el de la voz Consejero Electoral Benito Nacif en cumplimiento al Acuerdo sobre la integración de las Comisiones y el Comité de Radio y Televisión aprobado el día de ayer por el Consejo General (en referencia al Acuerdo INE/CG392/2015, “por el que se ratifica la rotación de las presidencias de las comisiones permanentes del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, se modifica la integración de la Comisión Temporal de Reglamentos y se crea la Comisión Temporal de Presupuesto, aprobado en sesión extraordinaria del diecisiete de junio de dos mil quince”) tendré el gusto y el honor de conducir las sesiones del Comité de Radio y Televisión. -----

Sin más, le pediría al Secretario Técnico, al Maestro Ballados que verifique la existencia del quórum legal para sesionar. -----

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Buenas tardes a todas y a todos. Presidente, le informo que existe quórum para sesionar. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández:** Muchas gracias. En virtud de ello podemos declarar instalada esta sesión y pasar a la aprobación del orden del día. Les recuerdo que en virtud de que ésta es una sesión ordinaria del Comité, existe la oportunidad de incorporar puntos, en el sexto punto del orden del día que corresponde a los Asuntos Generales, podemos hacerlo en este momento o al llegar al punto correspondiente, a los Asuntos Generales. -----

Pregunto si alguien desea incorporar asuntos, perdón, puntos en Asuntos Generales. De no ser el caso, señor Secretario, proceda a tomar la votación. -----

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Muy bien. Con gusto, Presidente. Consultaría primero a los representantes de los partidos políticos si existe con consenso para la aprobación del orden del día, en caso de existir consenso, favor de manifestarlo. -----

Existe consenso, Presidente. -----

Ahora procedería a tomar la votación de los Consejeros miembros de este Comité, les consulto si es de aprobarse el orden del día. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. -----

Es aprobado por unanimidad, Presidente. -----

**SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN.** -----

**DIECIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE.** -----

**DIECISIETE HORAS CON TREINTA MINUTOS.** -----

**ORDEN DEL DÍA.** -----

**1. Discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el 21 de mayo de 2015.** -----

**2. Relación y seguimiento de acuerdos.** -----

**3. Entrega de los informes de monitoreo de conformidad con el artículo 10, inciso r) del Reglamento de Sesiones del Comité de Radio y Televisión e informe de televisión restringida en cumplimiento al acuerdo INE/ACRT/01/2015.** -----

**4. Informe que presenta el Secretario Técnico del Comité, en relación al estado que guardan los requerimientos a que se refieren los artículos 58 y 59 del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral, respecto de los incumplimientos a los pautados ordenados por el Instituto.** -----

**5. Reporte de Conclusión de Actividades de la Consejera Electoral Lic. Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles, como Presidenta del Comité de Radio y Televisión.** -----

**6. Asuntos generales.** -----

**7. Recuento de acuerdos tomados en la sesión.** -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández:** Muchas gracias, señor Secretario. Dé cuenta del primer asunto del orden del día. -----

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Con gusto. El primer asunto del orden del día es la discusión y, en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la quinta sesión ordinaria celebrada el 21 de mayo de 2015. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández:** Muchas gracias. Este Proyecto de Acta fue previamente circulado, pero si hubiese observaciones para que se incorporen en este documento, está ahora a su consideración. De no ser el caso, señor Secretario, proceda a tomar la votación. -----

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Con gusto. Consulto a los representantes de los partidos políticos si existe consenso para la aprobación del punto primero del orden del día. De ser así, favor de manifestarlo. -----  
Existe consenso, presidente. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández:** Gracias, señor Secretario Dé cuenta del siguiente punto del orden del día. -----

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Perdón, una disculpa, Presidente, sometería a la consideración ahora de los Consejeros si es de aprobarse el punto uno. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. -----  
Es aprobado por unanimidad. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández:** Ahora sí, señor Secretario, dé cuenta del siguiente punto del orden del día. -----

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Con gusto, Presidente. El siguiente punto del orden del día es la relación y seguimiento de acuerdos. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández:** Le pediría al Secretario Técnico del Comité que nos presente este Informe de los acuerdos y compromisos adoptados en sesiones previas del Comité de Radio y Televisión. -----

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Con gusto, Presidente. Señalar de los compromisos que se señalan como concluidos en el Informe. El primero tiene que ver con una petición del Partido Acción Nacional, respecto a la calidad de uno de los promocionales que se estaba transmitiendo. Esto fue hecho del conocimiento de los concesionarios que habían incurrido en esta falla técnica y el mismo fue resuelto de inmediato, con lo cual quedaría dado por concluido. -----

En segundo lugar tiene que ver una petición del representante del Partido del Trabajo, respecto al traslape o el empalme de distintos spots. Se circuló ya un Informe en donde se les hizo del conocimiento a los concesionarios y permisionarios acerca de este tema. También el Informe que fue circulado ya a ustedes, da cuenta de las verificaciones posteriores se hizo; si bien no se eliminó por completo los empalmes o traslapes, sí disminuyeron significativamente, con lo cual también lo daríamos por concluido. -----

Y el tercero tiene que ver con el cumplimiento a la sanción impuesta al Partido Verde Ecologista de México para la suspensión de un día de spots que también ya se circuló el Informe, donde de las más de 16 mil spots que tendría pautados para ese día lo que tuvimos fueron 163 impactos, 146 de radio y 17 de televisión, lo cual representa un

número menor, no obstante esta Secretaría Técnica dio vista a la Secretaría Ejecutiva respecto a estos 163 casos para que se proceda en consecuencia, con lo cual también daríamos por concluido esto.-----

El resto de los acuerdos están en proceso de cumplimiento, Presidente. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández:** Muchas gracias, señor Secretario. Está a su consideración este Informe del seguimiento de acuerdos. Tiene, en primer lugar, la palabra la representación del Partido del Trabajo. Adelante, Jesús. -----

**El C. Representante del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz:** Gracias, Consejero Presidente. Buenas tardes, compañeras, compañeros. En efecto, hemos seguido con detenimiento, señor Secretario Técnico, este tema que es el de los empalmes de promocionales. -----

En efecto, considero que se hizo una buena revisión de parte del área de monitoreo, se llegó a la conclusión de que en efecto muchos spots estaban siendo afectados; en efecto se envió a los concesionarios a Televisión Azteca y a Televisa las apreciaciones del INE, pero se redujeron sustancialmente estas presentaciones casi a bajar a menos del uno por ciento. -----

Pero lo que nos preocupa a nosotros, Consejero Presidente, es la respuesta que dio Televisa y Televisión Azteca, porque casi dicen que nosotros tenemos la culpa. -----

Empezaré por lo que dice Televisión Azteca: que las irregularidades en comento derivan de que algunos de los materiales entregados por esta autoridad presentan una duración mayor a 30 segundos, lo cual es a todas luces una mentira.-----

Y qué dice Televisa. Televisa dice que el origen de la problemática está en la implementación y puesta en marcha de los llamados bloqueos en los canales que repiten el contenido de la señal de origen. -----

Lo que quería sugerir a esta mesa es que si bien bajaron, se redujeron sustancialmente este tipo de anomalías, se continuara dando un seguimiento porque nuestros spots van a seguir saliendo en estos bloqueos. Y ya que ellos nos dicen que nosotros tuvimos la culpa, valdría la pena que el INE les respondiera o les aclarara sus oficios mismos. Cómo que presentamos spots de más de 30 segundos. Eso es falso. Y cómo es de que esto es producto de que se implementaron los bloqueos. -----

Esa es mi opinión, Consejero Presidente, que se le dé seguimiento y si es posible que se respondan los oficios de Televisa y de Televisión Azteca. Gracias.-----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández:** Gracias a la representación del PT. Tiene ahora la palabra la Consejera Pamela San Martín. -----

**La C. Consejera Electoral, Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Muchas gracias, Consejero Nacif. Un par de cositas en relación con este Informe de seguimiento. -----

La primera, retomaría un poco lo que dijo el representante del Partido del Trabajo; coincido en que resulta al menos peculiar la respuesta que nos dio Televisión Azteca, es materialmente imposible que los spots duren más de 30 segundos si lo único que

nosotros verificamos, cuando verificamos los materiales es que tengan la calidad requerida y la duración requerida, por ende, no podrían recibir ningún material que dure más de 30 segundos.-----

Me queda claro que no se hizo ninguna acción adicional, porque bajamos cerca de 600 impactos, a cerca de 28 impactos, una situación de esa naturaleza, hubo una reducción sustantiva en los errores procesados, pero sí me parece, en eso coincido, que se debe de dar un seguimiento porque lo que no creo es que se pueda dar una respuesta de esta naturaleza, o al menos preguntarle a Televisión Azteca qué material se le dio que durara más de 30 segundos, porque sí llama la atención que digan que duran más de 30 segundos, insisto, de las pocas cosas que se verifican de oficio, llamémoslo así, es la duración de los mensajes; todo lo demás es una revisión ex post, pero ex ante, verificamos calidad y duración, punto; entonces, sí creo que a eso le tendríamos que dar seguimiento, en eso coincido.-----

Una segunda cuestión, es en relación con este punto que señalaba el Secretario Técnico sobre los impactos que tuvimos del Partido Verde Ecologista de México en el periodo de incumplimiento; le pediría al Consejero Presidente de esta Comisión si pudiésemos tener un Informe de en qué canales y en qué estaciones fue donde se dieron estos impactos, en qué momentos para tener mayor certeza; tengo claro que señaló que se estaba elaborando o se había elaborado una vista a la Secretaría Ejecutiva, pero me parece que este Comité debería de recibir información más precisa sobre los canales y las estaciones donde se dieron estos impactos y los horarios, evidentemente. Un poco también para ver la naturaleza de los incumplimientos.-----

Y en tercer lugar, respecto de las retransmisiones de televisión restringida, se señala que ya se dio la vista al IFT y que se ha formulado requerimiento, pero creo que sería importante también recibir información sobre el estado que guardan estos requerimientos, qué ha pasado con ellos, y qué ha pasado con ellos precisamente para poder determinar cuáles son las acciones que se deben de seguir en relación con los mismos. En principio sería eso. Muchas gracias.-----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández:** Muchas gracias. Pregunto si ¿hay alguna otra intervención? La representación de Acción Nacional.-----

**El C. Representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Ignacio Labra Delgadillo:** Muchas gracias. Buenas tardes a todos y a todas. Bienvenido señor Presidente. La semana donde señalamos el problema en los spots que traían una baja calidad y un acercamiento irregular en Televisa de Toluca, decíamos que era importante que se corrigiera de manera inmediata, todavía tardó algunos días, pero lo que optamos también nosotros fue en sustituir ese material pues, para que ya no tuviéramos un daño mayor, sin embargo, me parece que tanto lo que denunció en su momento el PT como esta representación, creemos importante y necesario que el área de Monitoreo pueda en el futuro contar con un área quizá o una sub área de control de calidad en las entregas para que en el momento en el que se estén verificando, sé que lo hacen de manera

electrónica, pero sí tienen ahí pantallas y todo, y están revisando que los materiales estén pasando bajo las características y bajo la calidad que el mismo Instituto las entregó a los concesionarios de radio y televisión; valdría la pena que se pudiera estar estudiando esto, y no hasta que los partidos políticos nos estemos enterando en los estados; los estados mandan la información a nivel nacional, y luego esperar a que en este caso el Comité de Radio sesione para presionar y denunciar esto de manera recurrente. Ojalá se pueda estar más adelante, dentro de las experiencias de este proceso electoral, estar haciendo esas observaciones de manera pertinente. Es cuanto, señor Presidente.-----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández:** Muchas gracias. ¿Pregunto si hay más intervenciones? De no ser el caso, antes de darle la palabra al Maestro Ballados, creo que de este Informe del seguimiento a los acuerdos adoptados sobre el Comité de Radio y Televisión se desprenden otros compromisos, me parece que en relación a la sobreexposición de spots, el problema detectado durante las campañas creo lo que nos muestra el Informe es que las acciones tuvieron los efectos deseados de reducir significativamente este problema. -----

Y lo que resta es un esclarecimiento del origen del problema, porque no queremos que esto se vuelva a repetir y para eso es importante que la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos haga este seguimiento que se ha planteado, en el caso de Tv Azteca que argumenta que entregamos spots que eran un poco más largos, más extensos que la duración de 30 segundos establecida en la ley, verificar si eso fue cierto o no y dejarlo.-----

En el caso de Televisa, ver si los problemas técnicos que ellos tuvieron al implementar los bloqueos se han corregido y darle seguimiento a eso, porque los bloqueos son parte del funcionamiento ordinario del sistema y que estos problemas no surjan nuevamente.

En relación al Informe que solicita la Consejera San Martín respecto a la aplicación de la sanción al Partido Verde, la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos tiene la información de estos 163 impactos, que dese luego sería conveniente que compartiera en un Informe con los integrantes del Comité. -----

Me gustaría darle la palabra al Maestro Ballados, porque él tiene algunas otras propuestas concretas en relación a los comentarios vertidos ahora en el seguimiento de acuerdos. Adelante, Maestro Ballados.-----

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Gracias, Presidente. Simplemente para en atención a las instrucciones, en efecto daremos este seguimiento específico a los empalmes y entonces se hará una muestra, como se hizo anteriormente para dar este seguimiento.-----

Conforme a sus instrucciones, enviaremos de inmediato los canales e impactos que se tuvieron, en efecto son 17 de radio, perdón, 17 de televisión, 146 de radio, lo cual representa menos del uno por ciento de la pauta para ese día, pero de todas maneras como ya lo habíamos señalado, se dio vista a la Secretaría Ejecutiva a fin de que se siga este procedimiento. -----

Lo que les podría ofrecer, Presidente, respecto a los requerimientos de señales restringidas, en efecto como señala la Consejera San Martín, ya se hizo tanto los requerimientos a los concesionarios, como las vistas al IFT respecto del primero y segundo Informe de televisión restringida. Restaría entonces hacer los requerimientos y las vistas respecto al tercero y cuarto Informe que están en proceso de realización y puedo ofrecer que para la siguiente sesión ordinaria se brinde un Informe acerca de estas cuestiones. Muchas gracias. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández:** Muchas gracias, señor Secretario. Quiero reconocer la presencia del Consejero José Roberto Ruiz Saldaña y el Consejero Marco Antonio Baños que se incorporaron a esta sesión del Comité de Radio y Televisión con posterioridad a su inicio. Podemos dar por recibido este Informe, asumidos los nuevos acuerdos y compromisos que se volverán a presentar al punto 7 del orden del día. Señor Secretario dé cuenta del siguiente punto del orden del día.-----

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Con gusto, Presidente. El siguiente punto del orden del día es la entrega de los informes de monitoreo de conformidad con el artículo 10, inciso r) del Reglamento de Sesiones del Comité de Radio y Televisión e informe de televisión restringida en cumplimiento al Acuerdo 1/2015 de este Comité. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández:** Muchas gracias, señor Secretario. Pediría que diera cuenta de estos Informes de Monitoreo. -----

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Así es. Estos Informes fueron circulados a lo largo del mes, no obstante lo que me parece como un dato relevante es que fueron pautados un millón 194 mil 608 promocionales, de los cuales fueron verificados un millón 182 mil 161; y transmitidos un millón 172 mil 947, lo que representa un porcentaje de cumplimiento nacional del 99.22 por ciento del periodo reportado.-----

Asimismo, mencionaría que al término de las campañas fue posible corroborar un cumplimiento acumulado para todo el Proceso Electoral Federal de 99.24 por ciento, el cual representa el nivel más alto de cumplimiento registrado para un Proceso Electoral Federal comparado favorablemente con el 97.08 que se logró en 2012 y el 92.39 que se logró en 2009, con lo cual me parece que son buenas las noticias del Informe que se presenta el día de hoy, Presidente.-----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández:** Muchas gracias, señor Secretario. -----

Está a su consideración este Informe de Monitoreo. Le doy en primer lugar la palabra al Partido del Trabajo. Adelante, Jesús. -----

**El C. Representante del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz:** Gracias, Consejero Presidente. pregunta. ¿Ya tomó posesión? ¿Ya lo hicimos oficial? Le doy la bienvenida. Es que no sabía yo si iba a dar un discurso o algo así, pero entonces le doy la bienvenida. -----

A los Informes a los que se refiere el Maestro Ballados, propiamente son 3. Uno es el que tiene que ver con el reporte de campaña, el último del 27 al 3 de junio. Otro que es del 4 al 6, propiamente, pero viene uno en donde nos hacen un recuento general de cuál es el incumplimiento desde la precampaña hasta la campaña. Sigo creyendo que los reportes que genera el área de monitoreo no tienen desperdicio, son útiles. Y debo decir que incluso en esta campaña, nosotros llegamos a constatar su efectividad en el lugar mismo de los hechos. Es decir, fuimos a cerciorarnos de que nuestros spots se estuvieran transmitiendo en la plaza, lo cual quiero decir que siempre encontramos que ahí estaban nuestros spots, para abonar un poco a esto. -----

Donde no abonamos un poco es en los resultados generales. Se habla de que es un cumplimiento alto, histórico nunca antes visto, pero en el periodo al PT le dejaron de transmitir ocho mil noventa y ocho spots que, desde mi punto de vista, son demasiados. Tal vez eso representa el 3 por ciento del general, pero para nosotros que tenemos pocas canicas, cerca de ocho mil cien canicas son demasiadas. Nosotros queremos seguir insistiendo que hasta que no se transmita la totalidad de los spots, para nosotros no será totalmente efectiva. Sobre todo porque, insisto, tenemos pocos y luego nos dejan de transmitir tantos. En ese sentido, tomamos acuse de los informes que se dieron, pero sí queremos dejar claro y asentado que sí nos preocupa que nos hayan dejado de transmitir tal cantidad. -----

Quiero agregar a esto un tema que está quedando sin analizarse que tiene que ver con los excedentes, no hemos podido todavía averiguar por qué se toman en cuenta estos excedentes porque cuando se hace, los que se dejan de transmitir, mas lo que se solicitaron que se transmitieron y los excedentes; entonces nuestra contabilidad baja, pero yo creo que no es a todas luces muy aceptable, ¿por qué? Porque mientras al PT tenemos un excedente de 1 mil 201 spots, el PRI por ejemplo tiene 4 mil 289 spots de excedente, y el PAN tiene 3 mil 472; lo menciono simplemente para decir que los excedentes sí son spots extras que se agregan a la carga de la prerrogativa; entonces pues sí es un asunto que yo creo que tarde o temprano debemos de ponerle el dedo en el renglón para saber de otra manera, no nos cuadran las sumas. Ese es en cuanto a un punto. -----

Siguiente es el referente, el monitoreo sobre la televisión restringida, que creo que es un punto diferente al que se acababa de tratar; se acordó en la cuarta sesión, que habría un informe respecto al monitoreo de televisión restringida y el Comité acordó dar seguimiento al tema, específicamente a lo relativo a las respuestas de las emisoras, pero nos encontramos en que hubo una gran cantidad de emisoras, cuyos datos generales no corresponden a la razón o denominación social con la que se ostentan, es decir, no supimos si están o no están, o a quién se le pregunta, o cuál es la problemática aquí para poderse poner en contacto con ellos, entonces, queremos aquí solicitar atentamente que bueno, que este tema no se dé por acabado, sino que también se le dé un seguimiento pues para saber quiénes son, dónde están, y por qué no transmitieron de la manera en la que se les había solicitado. Insisto, ese es un tema que fue tomado con las prisas de



la campaña, pero ahora, no le soltemos también el dedo del renglón; pues ahí le paro por lo pronto. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández:** Muchas gracias. Le doy ahora la palabra a la representación del Partido Humanista. -----

**El Representante del Partido Humanista, C. Juan Acosta Garatachia:** Muchas gracias. Buenas tardes a todas y a todos. Efectivamente nosotros en el Partido Humanista también tenemos una duda. Quisiéramos comentarlo porque al igual que los otros dos partidos de reciente creación, tengo entendido que debemos de tener el mismo número de spots, sin embargo, en este Informe que se nos ha entregado, tenemos una cantidad menor, lo cual, me gustaría consultarlo y pedirle de favor al área especializada un Informe detallado del por qué tenemos este número. -----

Si no mal recuerdo, en la cuarta sesión ordinaria, habíamos hecho una solicitud, la cual fue contestada en tiempo y en forma por el área correspondiente, sin embargo nos damos cuenta que otra vez tenemos un número inferior de spots. Es cuanto. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández:** Muchas gracias. Pregunto si ¿hay más intervenciones? Le doy la palabra al Maestro Ballados. --

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Sí, con gusto Presidente. Podríamos elaborar este informe, aquí lo tenemos es cuando hay cortes con las distintas etapas de los procesos locales, muchas veces el ciclo programado originalmente en puro, tiene algunos cortes que hacen que haya intermitentemente o por lo menos, durante un momento algunos cambios, pero con gusto podemos ofrecer un Informe al respecto que prepararemos y podríamos entregar para la siguiente sesión. ---

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández:** Muchas gracias. Pregunto si ¿hay más intervenciones en segunda ronda? La Consejera San Martín en primera ronda. -----

**La C. Consejera Electoral, Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Muchas gracias. Dos cuestiones en relación con estos informes y más bien serían en principio preguntas para el Secretario Técnico. Tenemos una emisora de televisión ubicada en Baja California Sur, la XHSTJ que transmitió la pauta federal y no la ordenada por el Instituto, no sé si ésta está, es televisión restringida o es televisión abierta, pero me parece que no está dentro del bloque de las que fueron, restringida que fueron materia de requerimientos, tengo la impresión que es televisión abierta.-----

Y la pregunta sería ¿qué hicimos en relación con ésta que tendría que haber transmitido la pauta ordenada por el Instituto?-----

Y la segunda es una emisora de radio, que es la XEARZ-AM ubicada en el D.F. que en el Informe del primero al 15 de mayo no transmitió la pauta que se le ordenó, qué es lo que hicimos en relación con ésta.-----

En el caso del Informe del 16 de mayo al 3 de junio tenemos una emisora ubicada en el estado de Morelos, XHRTPZ-FM que tampoco transmitió la pauta ordenada por el Instituto y no la veo incluida en la lista de las emisoras que realizaron requerimientos. ---

Para saber qué se ha hecho con esto, si se han hecho los requerimientos o se han dado las vistas correspondientes, porque estamos hablando de un incumplimiento, no de un número específico de spots, sino no cumplir con la pauta que se le ordenó, creo que son casos que están en un supuesto distinto a los requerimientos usuales. Entonces para poder saber qué pasó con ellas o qué hemos hecho o qué vamos a hacer con ellas. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández:** Muchas gracias, Consejera San Martín. Brevemente nada más. La Secretaría Técnica va a preparar un Informe sobre estos casos que usted ha mencionado en su intervención, que por supuesto lo tendrá usted, pero será compartido también con todos los integrantes del Comité. ¿Pregunto si hay más intervenciones en primera ronda? ¿En segunda ronda? De no ser el caso, señor Secretario, damos por recibido el Informe con los compromisos que hemos asumido y pasamos al siguiente punto del orden del día, del cual le pido al Secretario dé cuenta. -----

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Con gusto, Presidente. El siguiente punto del orden del día es el Informe que presenta el Secretario Técnico del Comité en relación al estado que guardan los requerimientos a que se refieren los artículos 58 y 59 del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral, respecto de los incumplimientos a los pautados ordenados por el Instituto. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández:** Muchas gracias, señor Secretario. Le solicitaría que presente muy brevemente el contenido de este Informe. -----

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Con gusto, Presidente. Y, en efecto, toda vez que fue circulado de manera previa, simplemente daría algunas cifras agregadas. -----

Se verificó la transmisión de 4 millones 488 mil 542 promocionales, el porcentaje general de cumplimiento en este corte es de 99.19; para los partidos políticos fue de 99.18 por ciento; se notificaron 636 requerimientos de información por la presunta omisión de promocionales pautados. También tenemos, respecto a los excedentes, 22 mil 161 promocionales calificados como excedentes, de los cuales 17 mil 371 fueron de partidos políticos y se notificaron a nivel nacional 539 requerimientos por la transmisión de promocionales excedentes. Esa es la presentación en general. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández:** Muchas gracias, señor Secretario. Está a su consideración este Informe. De no haber intervenciones, señor Secretario, damos por recibido el Informe y pasamos al siguiente punto del orden del día, del cual le pido también dé cuenta. -----

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Con gusto. El siguiente punto del orden del día se refiere al reporte de conclusión de actividades de la Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles como Presidenta del Comité de Radio y Televisión. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández:** Muchas gracias, señor Secretario. Le vamos a pedir al Secretario Técnico que nos presente

brevemente el contenido del Informe antes de abrir el punto y darles a ustedes la palabra. Adelante, señor Secretario. -----

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Con gusto, Presidente. En efecto, se trata de un reporte relacionado con la Presidencia a la Consejera San Martín del Comité de Radio y Televisión a partir del nombramiento que realizó el Consejo General en la sesión extraordinaria del 6 de junio de 2014 hasta la fecha. -----

Estas acciones se desarrollaron durante el transcurso de 37 sesiones. Veintitrés en 2014 y 14 en 2015 que por el tipo de sesión 41 por ciento fueron ordinarias, 8 por ciento fueron extraordinarias y 51 por ciento fueron especiales. -----

De esta forma se atendieron todas y cada una de las actividades establecidas en los programas de trabajo de 2014 y 2015, entre las que destacan las siguientes:-----

Primero. Respecto a las pautas de transmisión derivado de la Reforma Electoral que estableció como único formato para la transmisión de mensajes el Comité aprobó en julio de 2014 la modificación a los modelos de distribución y pautas para la transmisión de los mensajes de partidos políticos. -----

Se aprobaron también las pautas de transmisión para el Proceso Electoral Federal y para procesos electorales locales, correspondientes a partidos políticos y candidatos independientes. -----

En segundo término, está la retransmisión de pautado en televisión restringida. En este caso diría que en el modelo de pautas para la transmisión de los mensajes de los partidos políticos, se estableció que para el caso de la televisión restringida vía satélite se elaboraría una pauta para el Proceso Electoral Federal para que los concesionarios de esta modalidad de televisión la empleasen en la retransmisión de las señales radiodifundidas con cobertura superior al 50 por ciento del territorio.-----

Ante diversas resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación respecto a este tema, el Comité debió aprobar normas y mecanismos para la negociación bilateral entre concesionarios de televisión abierta y restringida satelital, coordinar y mediar en reuniones de negociación entre las partes y, finalmente, elaborar un Proyecto de Acuerdo que se sometió a consideración del Consejo General para definir el mecanismo para el cumplimiento de transmisión de señales radiodifundidas con la pauta federal en los servicios de televisión restringida satelital. -----

En lo relacionado a la entrega de materiales y órdenes de transmisión, en diciembre de 2014 el Comité aprobó los términos y condiciones para entrega de materiales por parte de partidos, coaliciones, autoridades electorales y candidatos independientes, señalando las especificaciones técnicas, procedimientos para su dictaminación y el esquema de elaboración de órdenes de transmisión.-----

En cuanto al monitoreo de noticiarios el Comité aprobó la propuesta de catálogo de programas que difunden noticias y de la metodología para realizar el monitoreo de las transmisiones sobre precampañas y campañas federales. -----

El Comité conoció también los Informes semanales de los monitoreos realizados por la UNAM, respecto a 63 noticieros y 10 programas de espectáculos durante precampaña y de 493 noticieros y 10 programas de espectáculos durante la campaña.-----

El siguiente lugar, tenemos que está la reforma al Reglamento de Radio y Televisión y para elaborar el proyecto de reforma del Reglamento de Radio y Televisión derivado de las modificaciones al modelo de comunicación político-electoral previstos en la reforma de 2014, se realizó un diagnóstico respecto a las implicaciones de la Reforma y una consulta a concesionarios, organizaciones y profesionales de la comunicación, así como diversas reuniones de trabajo.-----

Como resultado de ello, se elaboró el proyecto de Reforma del Reglamento, el cual fue sometido a la opinión del Comité en noviembre del 2014 para su posterior aprobación por la Junta General Ejecutiva y el Consejo General.-----

Por último, Presidente, Consejeros y miembros de este Comité se hizo la Reforma al Reglamento de Sesiones del Comité en atención a las necesidades determinadas de la práctica de 5 años de operación y a efecto de lograr un cuerpo normativo que homologara su funcionamiento al de las Comisiones del Consejo General. Se presentó en marzo a la consideración del Consejo General el Proyecto de Acuerdo por el que se expidió el Reglamento de Sesiones del Comité de Radio y Televisión.-----

Desde luego es un documento más extenso, pero considero que estos podrían ser los aspectos relevantes.-----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández:** Muchas gracias, señor Secretario. Quisiera, en primer lugar, agradecer a la Consejera Pamela San Martín el Informe que nos presenta, me parece que es una muy buena práctica que los presidentes de los órganos colegiados al momento de concluir su gestión, dejen asentado en un documento como este, que es muy completo, los trabajos realizados durante, en el caso de los presidentes de comisiones y del Comité de Radio y Televisión, durante ese año, particularmente a quien toma la batuta en la presidencia del Comité de Radio y Televisión, pues este documento es el punto de partida para darle continuidad a los proyectos y trabajos que se emprendieron desde la presidencia de la Consejera San Martín; y pues además de agradecer, me gustaría hacer un reconocimiento a su trabajo durante este año, en el cual, avanzamos y pudimos desahogar temas sumamente complejos como el nuevo Reglamento de Radio y Televisión; y la preparación del despliegue del Sistema de Administración de Tiempos en Radio y Televisión, del SIATE, de manera plena durante el proceso electoral, que aún no concluye, pero en su fase de uso intenso de los tiempos de radio y televisión, sí concluyó ya el pasado 7 el junio. -----  
Creo que durante la Presidencia de la Consejera San Martín, un método de trabajo que se utilizó fue el del diálogo muy estrecho, cercano con las representaciones de los partidos políticos, y es algo a lo que creo que debe darse continuidad, entonces, seguiremos procesando las decisiones, los proyectos, los temas en el Comité a partir precisamente eso, de la consulta a los partidos políticos y la búsqueda siempre de mayor grado de consenso como está mandatado de hecho en la propia ley. -----

Pregunto si ¿hay intervenciones? El representante del Partido del Trabajo, que siempre es la mano más rápida del Comité de Radio y Televisión. -----

**El C. Representante del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz:** Sí, nos parece muy bien esta forma de informar después de la gestión; creo que es la primera vez que se elabora, siempre se dejaba para el fin de año el Informe del Comité de Radio y Televisión, pero bueno, así ya sabemos quién hizo qué, verdad, para que no quede ahí mezclado. -----

Nosotros queremos decir que la labor de un Consejero Presidente, y más de este Comité, siempre es una labor inacabada, por la gran cantidad de temas que se tratan, pero más en esta ocasión porque como decía el Consejero Nacif, bueno, había temas complejos, se estrenaba ley, se renovó el reglamento, entonces, ser presidente de este Comité, hacía pensar que habría algunas complicaciones, pero creo que todo, después del Informe, todo salió lo mejor posible. -----

El Informe expone puntualmente de la gran cantidad de temas tratados y los acuerdos elaborados; la labor fue mayúscula según se desprende de él. En el PT, Consejera, acompañamos el Informe; acompañamos el Informe que rinde en función de los aspectos que se programaron y los que se llevaron a buen término, y reconocemos a la Consejera en su desempeño como Presidenta; siempre nos dio voz, retomó con seriedad nuestras propuestas, y siempre estuvo abierta al diálogo; lo cual, es muy considerable para nosotros. -----

Y por qué no decirlo, también hubo algunos encuentros y algunos desencuentros; pero siempre en un clima de respeto y profesionalismo, es decir, donde nos veamos, pues nos vamos a saludar con gusto. Esta es una Comisión en constante movimiento de temas, decía, pero a pesar de que en el PT pues respaldamos este Informe, también creemos que quedaron temas que no podemos darlos por terminados. Los asuntos inacabados y por resolver son diversos, la actualización de los mapas de cobertura, el Catálogo de medios, siempre dinámico, entran y salen estaciones; la entrega de órdenes de transmisión y materiales ahora por medios electrónicos, el tratamiento de la televisión restringida y a la multiprogramación, el monitoreo de más señales y el monitoreo de la televisión restringida. -----

El acceso de las y los candidatos independientes a la prerrogativa; el catálogo de espacios noticiosos a monitorearse; la retransmisión del pautaado a través de la televisión restringida. Sólo por mencionar algunos temas, que aunque le dimos fin no deben de concluir ahí, sino que seguirán presentes. Después, reitero, acompañamos el presente Informe en el entendido de que los temas continúan; sin embargo, Consejera, también estamos en el entendido de que usted no actuó sola, ¿verdad? Para la buena consecución de los aspectos que leímos, en el Informe se requirió, creo yo, de un gran equipo y no creo, lo vimos. -----

Le pedimos extienda, Consejera, este reconocimiento a su equipo personal, al equipo que está cerca de usted, por ahí veo a Gama (refiriéndose al Licenciado Alfonso Gama Munguía, asesor de la Consejera Electoral Pamela San Martín Ríos y Valles). Pero,

insisto, no sólo fue su equipo, le pido al Maestro Ballados también que extienda un reconocimiento de nuestra parte a su equipo más cercano, por ahí veo a Bernardo, por ahí veo a César, etcétera.-----

Pero sobre todo también quiero pedirle al Maestro Juan Adolfo Montiel (Director de Pautado, Producción y Distribución), que anda también por aquí atrás, por supuesto que haga llegar un reconocimiento de nuestra parte a todos los compañeros del área de pautado, algunos de ellos ya tengo más de 20 años de conocerlo, nos estamos haciendo viejos juntos. Por supuesto, Maestro, extiéndales un reconocimiento. -----

Muy particularmente quiero mencionar a Emilio González, quien dictaminó nuestras materiales; a Laura Galván en cuanto a las órdenes de transmisión; Jocelyn Herrera, la dictaminación de los spot, le dicen la dictaminadora de hierro; Daniel Pichardo en el apoyo a la recepción de los spots; por supuesto a este magnífico editor y postproductor de spot Manuel Centeno; Edilberto Carrera, Miguel Chavarría, Jonathan Acevedo, Alberto Zurita, etcétera, etcétera, etcétera.-----

Que son muchos de ellos héroes anónimos porque hacen muy bien su trabajo y nunca ni siquiera, algunos de ellos, ni siquiera los conocemos. -----

Por supuesto que no puedo dejar de mencionar el área de monitoreo, aquí está atrás mi amigo Alejandro (refiriéndose al Licenciado Alejandro Vergara, Director de Verificación y Monitoreo) que está monitoreando, el área de monitoreo que también tiene compañeros en todo el país que son igualmente héroes anónimos y que luego uno muchas veces no se acuerda de ellos. Esto sería todo, Consejero Presidente y Consejera.-----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández:** Muchas gracias. Le doy ahora la palabra al representante del PAN.-----

**El C. Representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Ignacio Labra Delgadillo:** Gracias, Presidente. Este Informe que hace llegar el Secretario Técnico, me parece que es un Informe muy completo, sin embargo desplegado en el lapso del tiempo, ha sido muy complejo y creo que las decisiones que se han tomado en este Comité han sido para bien de este país, no ha sido fácil tratar de homologar la reforma constitucional y me parece que todavía tenemos retos por vencer, la entrega electrónica de materiales que es un tema pendiente como ya aquí se ha referido. -----

Me parece que también tenemos otros retos que le tocarán al Doctor Benito Nacif estar encabezando, construyendo, concluyendo y lo más importante, quiero dejar también testimonio de la apertura del diálogo, de esa frescura al encabezar como Presidenta del Comité de Radio y Televisión a la Licenciada Pamela San Martín.-----

Creo que le dio un toque único, un toque siempre de puertas abiertas, en ocasiones planteando otras posibilidades, pero sí de frente exponiendo también sus puntos de vista y reflexionando sobre otras posibilidades. -----

Creo que ese es un rasgo característico suyo, Presidenta. Todavía con mucho gusto se lo reconocemos a partir de que empezamos a hacer trabajos la representación de Acción Nacional a través de mi persona. -----

Y me parece que también los demás integrantes de este Comité coadyuvaron en esta gran tarea y me parece que al igual que los partidos políticos, nos hemos sentido muy satisfechos por poder estar observando cómo el Maestro Patricio Ballados pudo ejecutar estas labores. Labores también complejas, en ocasiones con discusiones arduas, mediando entre canales de televisión con los diferentes temas que se pusieron en la mesa. -----

Creo que lo importante es que se pudo llevar este gran reto a buen puerto. Reconozco a todo su equipo del Maestro Ballados, a Rodrigo (refiriéndose al Maestro Rodrigo Cervantes Laing, Director de Análisis e Integración), Alejandro (refiriéndose al Licenciado Alejandro Vergara, Director de Verificación y Monitoreo), al Maestro Juan Adolfo Montiel también un fuerte agradecimiento y creo que también a ese equipo con el que tuvimos mucho contacto que fue verdaderamente importante en el área de recepción de materiales quien encabeza esas labores, Jocelyn Herrera y todo su equipo, estamos muy agradecidos porque también fueron llevando de la mano a los partidos políticos en esta gran tarea que, sin duda, como partido político que nos vimos prácticamente 4 días a la semana por la gran cantidad de spots que teníamos que estar desplazando de todo el país. -----

Siempre con alegría, siempre con apertura, siempre con un diálogo abierto, por supuesto defendiendo como árbitro su papel, pero yo creo que nos llevamos un buen sabor de boca. -----

Por último, espero que esta nueva etapa pueda ser de la misma manera placentera y espero que el Doctor Benito Nacif a quien le reconozco su gran trabajo, su trayectoria, nosotros estamos convencidos desde esta representación y tiene toda nuestra confianza para estar llevando a un mejor puerto este Comité de Radio y Televisión. Enhorabuena. Muchas gracias.-----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández:** Muchas gracias. Tiene el uso de la palabra ahora la Licenciada Mariana de Lachica, de la representación del Poder Legislativo de Acción Nacional. -----

**La C. Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido Acción Nacional, Licenciada Mariana de Lachica Huerta:** Gracias, Consejero Presidente. Solamente para reconocer el trabajo de la Consejera San Martín al frente de este Comité durante el último año, dirigir los trabajos de este Comité nunca se ha caracterizado por ser una tarea fácil; dirigirlo en un periodo de tiempo en el que se abarca el Proceso Electoral lo es todavía menos; y dirigirlo en un periodo en el que se abarca el Periodo Electoral aunado a la implementación de una reforma en materia electoral, aunado a la implementación de una reforma en materia de telecomunicaciones y con la complejidad que implicó en esta materia la inclusión de la figura de los candidatos independientes, creo que es un trabajo digno de reconocerse. -----

Esta representación siempre le va a reconocer y a agradecer su muy particular estilo de dirigir este órgano colegiado porque, sin lugar a dudas, siempre que esta representación, como entiendo que el resto de las representaciones de partido y de Poder Legislativo,

tuvo un inquietud, una sugerencia, una preocupación, una propuesta, una aportación, la Consejera San Martín se tomó el tiempo de recibirnos personalmente o de hacer el espacio más apretado que este fuera para escucharnos; y aun en los temas en lo que hubo profundas diferencias, la Consejera San Martín se caracterizó, no solamente por escuchar sino por debatir, discutir las diferentes alternativas y sopesarlas para en el ámbito de sus atribuciones, tomar al final posturas que siempre en esta mesa a explicar y a presentar con claridad; y este particular estilo de dirigir a este Comité, por los temas que toca y por los temas que trata, siempre se va a agradecer porque implicaron la mayor transparencia y la mayor búsqueda de explicar de manera clara, cuáles eran estas posturas. -----

Simplemente es para reconocer su trabajo Consejera San Martín, y para agradecerle que siempre se tomó un tiempo para escucharnos. Es cuanto Consejero Presidente. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández:** Muchas gracias. Le doy ahora la palabra al Consejero Enrique Andrade. -----

**El C. Consejero Electoral, Licenciado Enrique Andrade González:** Gracias Consejero Presidente. Pues igualmente darle la bienvenida a este Informe, agradecerlo, que se detalla todo el trabajo que se tuvo durante este año en el Comité de Radio y Televisión, un trabajo sin duda muy intenso, en un primer año del Instituto Nacional Electoral, y bueno, pues decisiones muy importantes que pasaron por aquí. -----

Reconocer por supuesto el empeño y el trabajo de la Consejera San Martín, que además, se reconoce doble porque ya lo habíamos hecho en la Comisión de Prerrogativas, y ahora lo hacemos en el Comité de Radio y Televisión, pero bueno, las definiciones del Reglamento de Radio y Televisión, los tiempos para los candidatos independientes, los tiempos para nuevos partidos políticos; el caso de Dish; en fin, yo creo que son muchos los temas que pasaron por aquí durante la Presidencia de la Consejera San Martín, y bueno, desde mi punto de vista, trabajados mediante el consenso y con el respeto también a los demás integrantes de este Comité, cosa que yo agradezco; y por supuesto darle la bienvenida al Consejero Benito Nacif, como presidente ahora del Comité de Radio y Televisión, que no tengo la menor duda de que también hará un gran papel al frente de este Comité, y seguramente continuará con los trabajos que se necesitan para cumplir con todo el programa que tenemos en el Comité de Radio. Bienvenido Consejero Presidente. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández:** Muchas gracias Consejero Andrade. Pregunto si hay más intervenciones. Consejero Marco Antonio Baños. -----

**El C. Consejero Electoral, Maestro Marco Antonio Baños Martínez:** Muchas gracias señor presidente. Igual para reconocer el trabajo de la Consejera San Martín y darle la bienvenida a la Presidencia señor Consejero Benito Nacif; y obviamente sumarnos al trabajo institucional que continuará aquí. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández:** Tiene ahora la palabra la representación del Partido Revolucionario Institucional, adelante. -----



**La C. Representante del Partido Revolucionario Institucional, Maestra Irma Cruz Esquivel:** Muchas gracias. Buenas tardes a todos y a todas .Y pues también, solamente para expresar un reconocimiento por parte del partido que represento a la tarea, a la labor realizada por la Consejera Pamela San Martín al frente de la Presidencia del Comité de Radio y Televisión. -----

Como ya lo comentaron mis compañeros representantes, creo que ha sido una labor brillante en el contexto en el que se ha dado, porque no es fácil conciliar y manejar por momentos los desacuerdos y las posiciones encontradas que se puedan dar en algún momento, y creo que lo hizo con mucho respeto y con mucha consideración a la opinión y a las posturas de cada quien. Eso me parece que es muy digno de reconocerse. -----

También agradecer el reporte, el Informe que están presentando; y por otro lado, dar la bienvenida al nuevo Presidente de este Comité, desearle el mejor de los éxitos, y por supuesto también expresar nuestra colaboración, nuestra disposición a formar parte de esta representación de la mejor manera posible, cuente con el apoyo y el respeto que yo creo que todos nos merecemos. Gracias. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández:** Muchas gracias. Le doy la palabra ahora a la representación de Movimiento Ciudadano. Adelante, Guillermo. -----

**El C. Representante del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González:** Gracias. Buenas tardes a todas y a todos. Creo que no hay más que decir, creo que los que me antecedieron en el uso de la voz ya dijeron todo. Había agradecido, en sesión anterior, a todos los compañeros, reafirmamos ese agradecimiento, porque el trabajo desarrollado por la Consejera y por este Comité no solamente es de una persona, es de todos, incluidos también los representantes de los partidos políticos que tenemos mucho que ver en que todas las actividades que desarrollan las áreas se hagan bien. Todos tratamos de poner nuestro máximo esfuerzo y creo que lo logramos. -----

Respecto al Informe tomamos nota, es muy claro, muy sencillo, se especifica lo que se hizo, de muy buena manera, Consejera. -----

Consejero Nacif, ya de tantas veces, bienvenido nuevamente que ya estamos aquí haciendo mucha polilla. Bienvenido y mucho éxito. Gracias. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández:** Muchas gracias. ¿Pregunto si hay más intervenciones? La Consejera San Martín. -----

**La C. Consejera Electoral, Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Muchas gracias, Consejero Nacif. Antes que nada para dar las gracias a todas y a todos los que han intervenido. -----

Sin duda, me parece que hay un par de agradecimientos principales que se tienen que hacer habiendo terminado un año en la presidencia de este Comité, sin duda alguna al actual Secretario Técnico Patricio Ballados, muchas gracias por todo, "Pato". -----

Evidentemente a Alfredo Ríos Camarena que fue Secretario Técnico en un buen tramo del Comité de Radio y Televisión y a quienes estuvieron con él, particularmente Rodrigo

Sánchez Gracia y ahora por supuesto a Juan Adolfo, Alejandro, a Rodrigo muchas gracias por todo el apoyo; en particular tratándose del Comité, Gerardo, Laura, Bernardo muchas gracias.-----

Y creo que efectivamente decía una cosa Jesús, que es cierta, todos los equipos que están detrás, todos los monitoristas que están permitiendo que se lleven a cabo todas las labores de este Comité, me parece que generalmente no les agradecemos lo suficiente su trabajo, porque pareciera algo muy sencillo, pero es una labor muy minuciosa que permite que todos los que estamos aquí presentes podamos tener información puntual, de la que nos quejamos amargamente o que agradecemos con mucho ímpetu, pero la información la tenemos gracias a todos los equipos que están trabajando.-----

Los spots salen gracias a todos los equipos que están trabajando, tanto en oficinas centrales, ya sea aquí, como en Acoypa, como en cada una de las Juntas Locales y Distritales, porque no nada más es donde hay CEVEMs, es un trabajo que participa una buena parte de la estructura y me parece que de pronto efectivamente no es reconocido. Sin duda alguna también quisiera agradecer a los representantes de los partidos políticos y de los Consejeros del Poder Legislativo, ciertamente éste no es un Comité tan fácil de presidir, pero sí agradezco el apoyo que siempre he tenido de las distintas representaciones, la apertura que siempre ha habido para el consenso o para el disenso, para el diálogo respetuoso, para poner sobre la mesa las preocupaciones que hay, me parece que eso es lo que más nos ha ayudado, nos ha permitido avanzar. -----

Sin duda alguna a los demás integrantes de este Comité, ninguna Comisión ni ningún Comité de este Instituto se lleva a cabo por una sola persona, son todos los integrantes del Comité, de las comisiones somos quienes podemos llevar a cabo las labores y, sin duda, con todo el apoyo que hay de las áreas técnicas y creo que eso es agradecer y reconocible y además sí debo hacer una mención particular de Poncho y de Gabriela, quienes desde mi oficina han llevado este Comité, muchas gracias, Poncho, Gabriela, creo que el trabajo que han hecho ha permitido que podamos haber atendido muchas de las preocupaciones, dándole seguimiento a muchos de los temas que se han planteado, sin duda estamos lejos de haber cumplido con todo lo que quisiéramos haber cumplido y creo que esto pasa al final de cualquiera de las comisiones. Hay muchos retos, hay muchos pendientes. Sin duda, tendremos que seguir de hoy en adelante viendo dónde nos tiene que llevar el conjuntar la reforma en materia de telecomunicaciones y radiodifusión con la reforma en materia político-electoral, avanzar en lo que es particularización de los mensajes en los distintos canales, en las distintas antenas, agilizar la administración de los tiempos del Estado en pro de la competencia, en pro del derecho a la información de las y los ciudadanos. -----

Pero sin duda alguna creo que hemos dado un primer avance y habrá muchas cosas que seguir impulsando. Y, por supuesto, le doy la bienvenida a Benito que en algún momento se convertirá en una especie de presidente vitalicio de este Comité y de la Comisión de Prerrogativas, porque ya vamos como en la veinticuatroava presidencia de este Comité,

si no mal recuerdo, ya van varias antes dé. Pero Benito, muchas gracias y muchísima suerte. Y es todo. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández:** Muchas gracias, Consejera San Martín. Esta es la primera vez que creo que seré Presidente por el periodo completo de un año. Antes fue por unos meses. -----

Pregunto si hay más intervenciones sobre este Informe. Si no hay más intervenciones, podemos nuevamente agradecer su presentación a la Consejera San Martín y pasar al siguiente punto. -----

Consejera San Martín, tiene usted la palabra. -----

**La C. Consejera Electoral, Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:**

Perdón, es que hay un dato. Me comprometí en Consejo General a que el día de hoy presentaría lo que son los avances que, sin duda, tendrán que ser enriquecidos, tendrán que ser materia todavía de bastante labor de lo que es el primer saque de los Lineamientos para entrega de materiales. Lo estaríamos enviando atendiendo el compromiso que asumí en el Consejo General, en el entendido que es un primer avance del que se podrán desprender un conjunto de observaciones por todos. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández:** Gracias, Consejera San Martín. Les propondría que esperaríamos un poco más. Hay un primer documento que ya está preparado por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, pero creo que es necesario hacer un plan de trabajo, primero para su aprobación. Y creo que sí sería necesario que organizaran algunas reuniones de trabajo con las representaciones de los partidos políticos para que ustedes puedan conocer el sistema y, por supuesto, el contenido también de estos Lineamientos. -----

Es un Lineamiento hasta ahora más de carácter procedimental, pero creo que la parte sustantiva, que es la del sistema, es la que dado que los partidos políticos van a ser usuarios en el ingreso, en la carga de los materiales me parece que es ahí donde es importante escucharlos y tener la oportunidad de revisar lo que se tiene a la luz de las observaciones que ustedes presenten. -----

Podemos ver la forma de circular lo más rápido posible el documento que ya la Consejera San Martín ha dejado preparado y empezar a trabajar, porque la idea es no solamente que se aprueben los Lineamientos, sino que empiecen a operar para el mes de noviembre. Y tenemos que cuidar tanto la parte normativa de los Lineamientos como la parte sustantiva de la operación del sistema. -----

Muy bien. Si no hubiera más intervenciones, nuevamente damos por recibido el Informe. Y, señor Secretario, dé cuenta del siguiente punto del orden del día. -----

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Con gusto, Presidente. El siguiente punto del orden del día se refiere a los asuntos generales. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández:** Muchas gracias. Nuevamente se abre la oportunidad de incorporar puntos en asuntos generales. Le doy la palabra al Maestro Ballados. -----

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Bien, me gustaría someter a su consideración 3 asuntos generales muy breves. Uno respecto al monitoreo itinerante; otro respecto al estado que guardan ciertos CEVEMs que han sido dañados; y otro respecto al Monitoreo de noticieros. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández:** Pregunto si ¿alguien más desea incorporar algún punto en asuntos generales? De no ser el caso, entonces le damos la palabra al secretario técnico, para los asuntos generales, los que él incorporó al orden del día. Adelante.-----

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Muchas gracias presidente. Señalar que de conformidad con lo establecido en el punto tercero del Acuerdo 1/2015, que se da cuenta del monitoreo itinerante que se realizó en el periodo de campañas, en términos generales, el monitoreo abarcó un total de 91 concesionarios en 30 entidades del país, con un total de 480 señales en las que se pudo corroborar que el 100 por ciento transmitieron la pauta electoral. -----

En este sentido, dado que el alcance total que se había previsto era de 464 señales, y con este cuarto reporte se logró monitorear a un total 480 señales, se ha reportado la totalidad de las señales posibles a monitorear. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández:** Muchas gracias. Pregunto si ¿hay intervenciones sobre este asunto? De no ser el caso, señor Secretario continúe con el siguiente punto de Asuntos Generales.-----

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Con gusto. Esta es una nota informativa acerca de los daños en CEVEMs en el estado de Oaxaca y Chiapas, comentar con este Comité que tenemos actualmente 6 CEVEMs apagados, uno en Chiapas que afortunadamente ya vamos a poder levantar el día de hoy. Se tomaron medidas, acudió personal de la Dirección Ejecutiva y se trasladaron nuevos equipos a fin de darle prioridad al seguimiento de las campañas en esa entidad; entonces, hoy por fin vamos a poder instalarlo, no en la Junta Distrital donde estaba, sino en la Junta Local del Instituto. -----

Además de estos, tenemos, fueron tomados de una u otra manera 17 CEVEMs, algunos de ellos controlarlos de manera remota cuando no se había cortado la luz, en otros casos, tuvimos que suspender por algunos días o semanas esto; y al final, digamos, al día de hoy, tenemos CEVEMs con daños; 4 en Oaxaca, el de San Juan Bautista, Santo Domingo, de Tehuantepec; Juchitán, y Santiago Pinotepa Nacional; y el que ya había mencionado. -----

Tenemos un total de 63 equipos siniestrados; 27 dañados y 36 robados. Ya los Vocales Ejecutivos han dado parte a las autoridades y esperamos que el seguro institucional, pueda pagarlo de manera breve a fin de tomar todas las medidas para poder remplazarlos lo antes posible.-----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández:** Muchas gracias señor Secretario. Pregunto si hay intervenciones. De no ser el caso, señor Secretario dé cuenta del siguiente asunto reservado.-----

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Muchas gracias Presidente. Simplemente también para compartir, ya tienen todos ustedes y lo tuvieron desde la última entrega de la UNAM respecto al Informe de monitoreo en noticieros. No doy cifras porque ya han sido comentadas, creo que de una u otra manera, pero simplemente reconocer el trabajo que hizo la Universidad Nacional Autónoma de México, y dar por concluido este monitoreo, presidente. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández:** Muchas gracias. Está a su consideración este breve Informe sobre el Monitoreo de noticieros. De no haber intervenciones señor Secretario, procedemos con el último punto del orden del día, que corresponde al recuento de acuerdos tomados en la sesión, para lo cual tiene usted la palabra. -----

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Muchas gracias Presidente. He apuntado los siguientes: -----

Primero realizar o mantener un seguimiento a los posibles empalmes en atención a la petición del representante del Partido del Trabajo y la consejera San Martín. -----

En segundo lugar, enviar las estaciones de radio y televisión, respecto a la suspensión de pauta al Partido Verde Ecologista de México.-----

En tercer lugar, también preparar un Informe respecto a los requerimientos a señales restringidas. -----

En cuarto lugar, un Informe respecto a la pauta del Partido Humanista.-----

En quinto lugar hacer también un Informe respecto a concesionarios en Baja California Sur, Distrito Federal y Morelos a los que se refirió la Consejera San Martín en su intervención. -----

Es cuanto de los compromisos que he apuntado, Presidente.-----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández:** Muchas gracias, señor Secretario. ¿Pregunto si hay comentarios, observaciones? De no ser el caso, podemos, como hemos agotado los asuntos del orden del día, podemos dar por concluida esta sexta sesión ordinaria del Comité de Radio y Televisión. -----

**SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN.** -----

**DIECIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE.** -----

**DIECISIETE HORAS CON TREINTA MINUTOS.**-----

**ACUERDOS** -----

**1. Discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el 21 de mayo de 2015.** Aprobada por el consenso de las y los representantes de los partidos políticos y la votación unánime de la consejera y los consejeros electorales, integrantes del Comité, presentes en la sesión.-----

**2. Relación y seguimiento de acuerdos.** En relación con el empalme o traslape de promocionales, se acordó dar seguimiento al tema, especialmente en lo relativo a las respuestas otorgadas por diversas concesionarias de televisión ante los requerimientos que se les formularon, relativas a la calidad de los materiales que les fueron entregados.

Respecto del monitoreo de televisión restringida, se acordó que se informara sobre el estado que guardan los requerimientos que fueron formulados a las concesionarias respectivas por el presunto incumplimiento a la pauta que les fue ordenada, para poder determinar cuáles son las acciones que se deben de seguir en relación con los mismos. Sobre los impactos del Partido Verde Ecologista de México en el periodo de incumplimiento, se acordó la emisión de un Informe de en qué canales, estaciones y horarios fue donde se dieron estos impactos. -----

**3. Entrega de los informes de monitoreo de conformidad con el artículo 10, inciso r) del Reglamento de Sesiones del Comité de Radio y Televisión e informe de televisión restringida en cumplimiento al acuerdo INE/ACRT/01/2015.** Se acordó que la Secretaría Técnica rendiría un informe sobre la cantidad de promocionales pautados al Partido Humanista, toda vez que éste consideró que tenía un número menor a los de cada uno de los otros partidos de reciente creación. -----

Asimismo, se acordó que la Secretaría Técnica informaría sobre las acciones emprendidas en relación sobre los incumplimientos a las pautas por parte de diversas emisoras en Baja California, Distrito Federal y Morelos. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández:** Les agradezco a todos su presencia y participación. Muy buenas tardes. -----

Sin otro asunto que tratar, se dio por concluida la Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, siendo las dieciocho horas con cincuenta minutos del día de su inicio. -----

**EL PRESIDENTE  
DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN**

**EL SECRETARIO TÉCNICO  
DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN**

---

**DR. BENITO NACIF HERNÁNDEZ**

---

**MTRO. PATRICIO BALLADOS  
VILLAGÓMEZ**